

4

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
"CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS INGLATERRA S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 06 días del mes de marzo del año 2013 a las 10h30 (diez y treinta de la mañana), en la siguiente dirección: Inglaterra No. 32-240 y Mariana de Jesús, comparece el Comisario de la compañía: Ing. Margarita Villacís Guamán y los siguientes accionistas: los señores Edison Raúl Pavón Carrera, Wilma Marina Atarihuana Ayala, Vanessa Cristina Barragán Pérez, Jorge Manuel Sandoval Jiménez, Maurizio Wladimir Suárez Salgado, Saskia Mercedes Suárez Salgado y Marco Patricio Sntaxi Gualotuña, por lo que encontrándose representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2012.**
- 2) **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2012.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.**
- 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
- 5) **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

La Junta General por unanimidad acepta tratar los puntos del orden del día establecidos y a continuación pasan a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2012.**

Toda vez que el informe de Gerente General ha estado previamente a disposición de los accionistas para su revisión, por resolución de los mismos, se pasa a tratar directamente este punto.

Toma la palabra el Gerente General e indica que en el año 2012 la compañía ha generado ingresos por USD 370.270,06 y una utilidad por USD 13,01.

Wilma Marina Atarihuana, en su calidad de accionista, mociona se apruebe el informe del Gerente General y sin que otra moción sea presentada, se procede a la votación de este punto, mismo que se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Sntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2012.**

El informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad, por lo que la accionista Vanessa Cristina Barragán mociona que se apruebe este punto, sin ninguna otra moción, tras la votación correspondiente, el informe es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suintaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.**

El Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Tras algunas preguntas por parte de los accionistas, se pasa a la votación de este punto y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suintaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que en el ejercicio económico 2012 de la compañía tuvo una utilidad de US\$ 13,01 (TRECE CON 01/100 DÓLARES AMERICANOS). Explicado lo anterior, la accionista, Wilma Marina Atarihuana, mociona que la utilidad se acumule y se compense con las pérdidas acumuladas. Sin ninguna otra moción, se procede a la votación y se aprueba la moción por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.**

La accionista Vanessa Cristina Barragán toma la palabra y mociona que se encargue al Gerente General el nombramiento y fijación de la remuneración del Comisario principal y suplente.

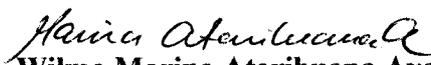
La moción es aprobada por unanimidad.

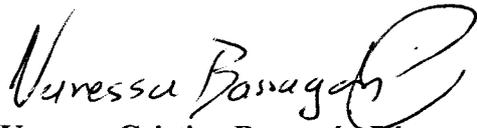
Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

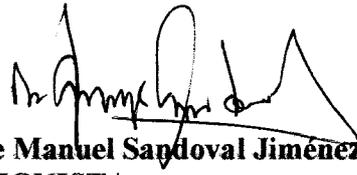
Se levanta la sesión a las 12h30

  
**Edison Raúl Pavón Carrera**  
ACCIONISTA

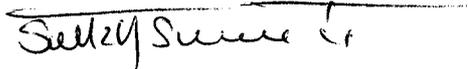
  
**Wilma Marina Atarihuana Ayala**  
ACCIONISTA



**Vanessa Cristina Barragán Pérez**  
**ACCIONISTA**



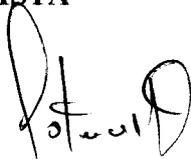
**Jorge Manuel Sandoval Jiménez**  
**ACCIONISTA**



**Saskia Mercedes Suárez Salgado**  
**ACCIONISTA**



**Maurizio Wladimir Suárez Salgado**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



**Marco Patricio Suntaxi Gualotuña**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**